

¿LASTIMADO EN UN ACCIDENTE?

Primero llame al Dr. Maloney para que dirija su caso ¡No necesita abogado!



DR. PATRICK MALONEY - DIRECTOR CLINICO



SI HA TENIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO ¡USTED TIENE DERECHOS!

TRATAMIENTO POR:
Lesiones de accidente de tráfico
Lesiones en el lugar de trabajo
lesiones personales

MALONEY
CHIROPRACTIC CLINIC
Competence · Integrity · Solutions

2525 E Thomas - Suite #1
Phoenix, AZ 85016

Estamos para ayudarle!

www.maloneychiropractic.net
(602) 955-2858



Por **OSCAR GÓMEZ**
PERIODISTA

La frontera de Estados Unidos está tomando una nueva postura a la hora de permitir el ingreso de inmigrantes. Ya empezaron a operar varias cámaras de reconocimiento facial en el puerto fronterizo de San Luis, Arizona, el único puerto en todo el país en poner en práctica esta tecnología.

¿Cómo funciona?

Las cámaras se enfocan en la cara de la persona que se encuentra en la puerta haciendo fila. Cuando es llamada por el oficial de aduanas, la cámara ya reconoció la identidad y todos sus antecedentes con solo tomar una fotografía. Esa información es comparada con la base de datos y al momento que la persona llegó con el oficial, la información fue procesada y el uniformado solo recibe el documento del portador para confirmar que si es la misma persona. Los americanos pueden pedir que la fotografía se borre, el resto no. Esa información permanece en la base de datos del CBP (U.S. Customs and Border Protection).

¿La información es compartida con otras agencias?

Según el director del puerto en San Luis, Juan Antonio Schwamm, la información es de uso interno y no es compartido con otras agencias.

El director dijo que las fotografías no son compartidas. Son sólo para uso de CBP.

La información de cada persona ya existe en el sistema y lo que hacen las cámaras es facilitar al oficial identificar a la persona que entra.

San Luis es el único puerto



ESCUCHAR

Actualidad local

RECONOCIMIENTO FACIAL

¡Los inmigrantes están en la mira!



terrestre que cuenta con esta tecnología. El siguiente puerto será Nogales, dependiendo como funcionen las cámaras.

Por el puerto de San Luis pasan 2.5 millones de personas al año y esta tecnología ayudará en gran manera a los trabajadores agrícolas que hacen fila hasta 3 horas para ingresar al país y cultivar los campos de Yuma.

Controversia

Algunos residentes dijeron estar de acuerdo aunque otros están molestos ya que estarán tomando fotografías sin consentimiento algo que invade la privacidad de las personas. A esta queja se une la Unión de Libertades Civiles quien se opone a esta medida del gobierno federal.

Comunicado de ACLU

La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) pidió nuevamente una moratoria sobre el uso de la tecnología de reconocimiento facial para la aplicación de la ley de



inmigración y para el cumplimiento de la ley hasta que el Congreso y el público debatan los usos de esta tecnología, si es que hay, y cuáles deberían permitirse.

La organización también presentó una solicitud de Ley de Libertad de Información exigiendo que el Departamento de Seguridad Nacional divulgue al público si y cómo la agencia está usando o planea usar la tecnología.

Estas últimas acciones se producen inmediatamente después de un nuevo informe que revela que Amazon ha estado presionando a los funcionarios de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos para que compren la tecnología de reconocimiento facial de la compañía, Rekognition.



Neema Singh Guliani, asesor legislativo sénior de ACLU, emitió la siguiente declaración:

"ICE no debe usar el reconocimiento facial para la inmigración o la aplicación de la ley. El Congreso nunca ha autorizado tal uso y debe tomar medidas de inmediato para

garantizar que las agencias federales frenen el uso del reconocimiento facial para fines de inmigración o de aplicación de la ley.